

ha venido desempeñándolo con anterioridad
Dense los avisos del caso.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintitres

Alberto Mantilla

Ernesto Lerpa

(Ind.)

Decreto N.º 54,

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Nómbrase al señor Antonio Orduz A. Comisario del Barrio del Cementerio y Vigilante del Parque de Bombero, de esta ciudad, para el resto del período en curso.

Dísele la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintitres.

Alberto Mantilla

Ernesto Lerpa

(Ind.)

Decreto N.º 55,

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respecti-

o reemplazo.

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Osmael Guerrero para servir el empleo de Comisario del sitio de Río de Oro, de esta ciudad y nombra en su reemplazo al señor Francisco Galvis.
Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a veintiseis de octubre de mil novecientos veintitres.

Alberto Mantilla

Ernesto Lerpa.

Sirio

Decreto N.º 56,

por el cual se hace un nombramiento (Inspector de Vehículos).

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. único. Nombra al señor Arturo Hahspiel, Inspector Municipal de Vehículos de Buedas.
Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga, a primero de noviembre de mil novecientos veintitres.

El se -